



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 120/2010

CONSIDERANDO:

- La Resolución No. 081/2010 adoptada por el Consejo Universitario en agosto 11 del 2010.
- El oficio No. 205 UAI UTMACH 2010, de agosto 30 del 2010, suscrito por la Ing. Norma Motoche Apolo, Mg. Sc., Auditora General de la UTMACH.
- Las intervenciones de los Miembros de este Organismo, realizadas en el decurso de la presente sesión.

RESUELVE:

Ratificar la resolución N. 081/2010 de agosto 11 del 2010, precisando que la auditoría integral abarca todas las corridas realizadas con objeto de la explotación de las camaroneras "Las Casitas" y "Las Huacas"; así como a todos los programas de autogestión de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, hasta la presente fecha.

Abg. José Antonio Romero Tandazo, M.B.A.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada en septiembre 20 del 2010.

Machala, septiembre 27 del 2010.